



R- DNAT - 2019-1564

Salta, 22 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 10.741/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 15, elevado por la estudiante Natalia Daniela López Baffa Trasci- LU: 409.005, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente y modificatorias por resolución CDNAT-213-0532.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 38.

Que a fs. 35vta. la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables y la Escuela de Biología a fs. 37, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Natalia Daniela López Baffa Trasci - LU: 409.005, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Neuronas dopaminérgicas y su sobrevida en cultivo, los efectos de la modulación de su actividad".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina al Dr. Juan Ferrario y como Codirector al Dr. Roberto Omar Sánchez.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Natalia Daniela López Baffa Trasci - LU: 409.005, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RUBEN CIMINO
DR. RUBEN CARDOZO
DRA. VERONICA IRAZUSTA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1564

Salta, 22 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 10.741/2018

SUPLENTES: DRA. GABRIELA VARGAS
ESP. INES LOPEZ QUIROGA

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES